REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

C E R T I F I C A D O Nº109/24

Se certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada **"CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL PABLO NERUDA",** incumple expresamente lo establecido en artículo 6 inciso segundo en todas sus letras de la Ley N.º 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara el proceso terminado por **NO INGRESO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES ESTABLECIDOS**.

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 22 de octubre de 2024.-

- Interesado (02)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-Archivo OO.CC (01)
**********/

MTE/JVC/mfr.-.